

1880. De dicha atestación extractamos lo siguiente: La Niña D^a María Luisa Sáenz Moreno nació en México, y fué bautizada en el Sagrario el día 3 de Agosto de 1673. Fué hija legítima de D. Juan Sáenz Moreno, Alcalde del Crimen de esta Audiencia, y de D^a Angela de Velasco y Bocanegra. ¹ Esta niña, á los "cinco años de edad, con ejemplo y edificación inauditas, tomó el hábito de bendición el día 4 de Octubre de 1678, y perseveró en él en su niñado, hasta que entró en su noviciado verdadero el día 13 de Agosto de 1690," tomando el nombre de Sor María Francisca, y profesó el 20 de Agosto de 91, es decir, cumplidos diez y ocho años de edad. Resulta, pues, que no hubo tal monja de cinco años; pero es siempre un misterio difícil de explicar cómo pudo ser recibida aquella niña en una recolección tan severa, que no admitía niñas ni criadas. Nosotros, inclinando las cosas al lado mejor, suponemos que sus padres, movidos de ardentísima piedad, consagraron á su hija para esposa de Jesucristo desde sus tiernos años, aun sin contar con su voluntad, y que las religiosas capuchinas y las autoridades, así civil como eclesiástica, no pudieron ó no quisieron resistir, á las influencias de un miembro de la Audiencia.

La niña, por fortuna no dió muestras de haber sido violentada: contenta en su niñez, contenta en su noviciado y después de profesada, con el mismo placer más tarde, fué en un trienio sacristana, en otro ropera de sayal, y consiliaria en dos. La Providencia quiso probar su paciencia privándola de la vista, y vivió ciega muchos años, y ciega murió el 27 de Abril de 1739, á los sesenta y cinco años ocho meses de su edad y sesenta y medio de habitar en el claustro.

Varias damas principales siguieron este ejemplo: en primero de Agosto de 1693 pisó este claustro la Sra. Doña Juana. . . . viuda del Capitán Francisco Canales, renunciando á más de cuatrocientos mil pesos que dejó en el siglo, bien que distribuyó mucho en limosnas y fundó algunas obras pías. El año 1700 profesó en él Doña María Saldívar, hija del Capitán D. Dámaso Saldívar y de Doña Beatriz de Paz, de la familia del conquistador; tomó el nombre de Gabriela María, mas debiendo de heredar alguna fortuna, pidió licencia para testar y le fué concedida en 12 de Diciembre de 1699.

El año 1704 tomó el hábito de capuchina Sor Agustina Nicolasa María, mexicana de la casa de los Muñoces y Sandoval, emparentada con personas que ocupaban puestos distinguidos en la Nueva España y en la antigua. Virtuosa de todo corazón, fué utilísima con su ejemplo á las religiosas y lo fué también á lo material del convento por su talento y posición social. Entre sus virtudes para religiosa sobresa-

¹ La madre de esta niña, según Robles, se apellidaba *Ponce de León*: pudo equivocarse; nosotros nos atenemos á la noticia dada por la Maestra de Novicias del convento, que se encuentra en la letra respectiva del libro de Sedano.

lian la prudencia, la humildad, la obediencia y la eficacia en el servir y desempeñar cuanto se le encomendaba; así no fué de extrañar que se captara de la comunidad estimación y respeto, que la condujeron á ocupar casi todos los oficios claustrales y á desempeñar sus prelacías. Fué sucesivamente rectora, enfermera, sacristana, tornera, escucha, secretaria, maestra de novicias, vicaria y abadesa tres veces.

Desde que visitó por primera ocasión este convento el señor Arzobispo D. Manuel Rubio y Salinas, notó que por su estrechez no prestaba á las monjas comodidad suficiente; mas no le ocurrió agrandarle, no obstante la predilección con que siempre vió á esta comunidad, y no obstante también que la favorecía dándole cantidades mensuales para el diario sustento y otras extraordinarias, cuando era menester. No pecaba sólo por estrecho aquel convento: la antigua casa de Simón de Haro, estaba hundida y sujeta á inundaciones, defectos que acudió á subsanar la M. Sor Agustina en la tercera vez que fué prelada, promoviendo el acrecentamiento y mejora del edificio; mas siendo mendicantes las religiosas que como éstas profesan la regla de Santa Clara, era indispensable buscar limosnas con que hacerlo. Una traza se dió Sor Agustina para allegarlas: concertó con el señor Arzobispo que, permitiéndole éste, consideraran las monjas como hermanos espirituales suyos á todas las personas que contribuyeran periódicamente con limosna para la ampliación del convento, dándoles en recompensa participación en todas las santas obras de la comunidad, como penitencias, oraciones y sufragios, haciéndolos muy especiales por los que fallecieran. Consentida por el señor Arzobispo la hermandad, Sor Agustina circuló cartas á no pocas personas acaudaladas, con quienes tenía valimiento, y á otras, llamándolas al locutorio, y una vez allí, les pedía para la fábrica, proponiéndoles en retribución los bienes espirituales de la hermandad. A las personas que se comprometían á darle, les entregaba una patente impresa con el sumario de las indulgencias y gracias de que iban á ser participantes, anotada con la cantidad por ellas ofrecida. Por este medio logró pensiones mensuales y algunas anuales, con que dió principio á su obra el año 1754.

Antes le fué preciso para crecer el convento, comprar dos casas, la una en la misma calle de las Capuchinas, al Poniente de la iglesia, y la otra á las espaldas, en la calle del Refugio, llamada entonces de la Acequia. ¹ Sin dificultad adquirió una de estas casas; no así la otra, que era de D. Juan Mantilla, el cual rehusaba deshacerse de ella, porque allí conservaba recuerdos de su familia, y sin embargo, se le compelió á venderla. ² Una vez en posesión de las fincas procedió Sor

¹ Véase esta palabra.

² Tomamos esta noticia de un escrito de la fundadora del convento de la Enseñanza, solicitando que se obligara á un colindante suyo á venderle la casa

Agustina á reformar el convento, que hizo casi nuevo, para lo cual tomó arrendada la casa contigua hacia el Oriente, y en ella, mediante una puerta provisional que abrió, alojó á las monjas, y en la portería puso la iglesia también provisionalmente. No aumentó el templo por el lado del altar mayor, sino por el opuesto, destinando para habitación de los capellanes la casa que compró á ese viento.

No fué corto el tiempo que empleó en ella; pero mayor habría sido si se hubiera hecho con sólo las pensiones, aun las mensuales; el señor Arzobispo daba con largueza, y con largueza daban también los dos Síndicos del convento, que fueron sucesivamente, primero D. Manuel de Aldaco y después D. Ambrosio Meave; no se limitaron estos bienhechores á dar gruesas cantidades, sino que suplieron otras mayores para que el trabajo no se detuviera, ó se paralizara, reembolsándose después poco á poco con los contribuyentes.¹ Sin embargo de tanto empeño de Sor Agustina, salida de este mundo el año 55, no disfrutó el placer de terminar la obra que empezó, y que dejó tan adelantada, que al año siguiente al de su muerte, el 11 de Septiembre, hizo la tercera y última dedicación del templo y bendición del claustro el Sr. Rubio y Salinas. Uno de los departamentos que tenía peores el convento, era la enfermería, en donde más empeoraban las enfermas que mejoraban, y las enfermeras enfermaban: el Virrey, Sr. Bucareli, insigne protector de este convento, quiso hacerles la enfermería; pero la muerte cortó su vida antes de que se pusiera en ejecución su pensamiento. Poco antes de este desgraciado suceso, había ocurrido la muerte del Sr. Meave, y ocupaba su lugar de Síndico el Conde de Regla, persona muy capaz de hacer la enfermería como la prometió y aun de mejorar el convento; pero en esta ocasión otra nueva desgracia vino á impedirlo, y fué que también salió de este mundo D. Pedro

que poseía para aumentar el convento, cosa á que él se rehusaba, y ella citó este caso y otros semejantes en apoyo de su pretensión; mas no expresó si la autoridad civil ó la eclesiástica habían hecho esta violencia. Véase en la calle de los Cordobanes, Convento de la Enseñanza.

1 El autor de la Relación, que sobre este convento hay en el Archivo General, y que hemos citado, refiere esta última reparación que se le hizo, aunque muy someramente; parece haber sido contemporáneo de ella y que escribía al estarse haciendo, y parece también que pasó á censura de persona que la leyó pocos días después de terminada la obra material del convento, pues en la última plana se encuentran trasladados á los tiempos pretéritos los verbos que el autor escribió en presente, hecha la corrección con otra tinta y por otra mano. Un solo verbo que dejó el censor como estaba escrito, se halla en el final, que dice: "Toda esta obra se *está* (corrigió *estuvo*) haciendo á expensas de limosnas que dexaron (así dice la corrección; borrada enteramente la palabra antes escrita, se ignora cuál era) algunos devotos bienhechores, y que diariamente se *RECOGEN* bajo la dirección de D. Ambrosio Meave, su Síndico." El verbo dejado en presente indica que apenas concluída la obra, todavía se daban limosnas para reembolsar á Meave.

Romero de Terreros; mas como la Providencia nunca abandona á sus criaturas, varios bienhechores contribuyeron para el gasto de la enfermería, que se hizo bajo la inmediata vigilancia del Canónigo D. Cayetano de Torres, que en aquella sazón era capellán de las monjas. Después de esto no sabemos que se le haya hecho otra mejora, si no es la del altar mayor, que fué nuevamente levantado á principios de este siglo, por D. Manuel Tolsa, con el sello de su gusto.

Fuó este convento raíz de donde brotaron siete de los ocho que hubo de la misma regla en la República;¹ pero de él directamente sólo salieron las fundaciones de Puebla, Querétaro, Lagos y la Villa de Guadalupe. Por fundadoras á Puebla fueron: Son Angela Javiera, Sor Jerónima María, Sor Leocadia María, Sor Rosa María, Sor Ana María, Sor María de Guadalajara y Sor Clara Joaquina, que salieron de México el 27 de Enero de 1704.

La segunda fundación que se hizo fué la de Querétaro: salieron de aquí el 31 de Julio de 1721 las MM. Marcela Estrada y Escobedo, Catalina, Nicolasa, Gertrudis, Jacinta María, Oliva Cayetana, Josefa María y Petra Francisca.

En 19 de Enero de 1756 salió la fundación para Lagos; fueron á ella sólo cuatro monjas de México: las MM. María Antonia Josefa, María Luisa Josefa, María Josefa Ignacia y María Coleta.

La última fundación que hizo esta casa fué la de la Villa de Guadalupe: el 15 de Octubre de 1787 pasaron de aquí á allá las MM. María Manuela, María Magdalena, María Teresa, María Coleta Feliciano, María Lugarda, María Serafina y María Antonia, con su prelada, María Ana de San Juan Nepomuceno.

Sin otros cambios que los que dejamos asentados duró este convento ciento noventa y cinco años, estimado de muchos y respetado de todos, porque sus moradoras nunca se relajaron; sin la austeridad de su segunda abadesa, tal vez excesiva, conservaron siempre incólume su Regla; á las pretendientes daban una *Instrucción para que se arreglaran á ella*, formada de veinticinco advertencias sobre las cuales habían de reflexionar maduramente para probar su vocación. Tales advertencias más parecían propias para alejar del claustro á las solicitantes, que para llamarlas á él: campeaba en ellas un espíritu constante de negación de sí mismas y de humildad profunda; perfecto desasimiento de las cosas terrenas, continuo trabajo corporal y ocupación espiritual, con más, sueño corto é interrumpido por la asistencia á maitines á las doce de la noche. No obstante esto, como nunca han faltado en México damas virtuosas, había siempre número de pretendientes esperando lugar, que no fácilmente se presentaba, en razón de ser limitado á treinta y tres el número de estas religiosas.

1 Las fundadoras del de Oaxaca vinieron de Guatemala.

Llegó á este claustro su hora, como á todos los otros, y fué la de maitines en la noche del martes 12 al miércoles 13 de Febrero del año 1861; esa noche y á la hora dicha fueron trasladadas las religiosas de este convento al de Capuchinas de Guadalupe, que setenta y tres años antes habían fundado. Con fecha 18 del mismo mes dijo el Ministro de Justicia é Instrucción Pública al Gobernador del Distrito, que el Presidente había acordado que á la mayor brevedad y por cuenta del Ayuntamiento se procediera á prolongar la calle de la Palma, derribando la parte necesaria de este convento, para lo que había nombrado al Ingeniero D. Albino Herrera, quien debió proceder con acuerdo del arquitecto de Ciudad. El Gobernador, General D. Miguel Blanco, con fecha 20 comunicó al Ayuntamiento esa resolución, que fué ejecutada el mes de Marzo próximo siguiente, dándose á la nueva calle el nombre de *Miguel Lerdo de Tejada*.

Exclaustradas todas las religiosas el 26 de Febrero de 63, lo fueron éstas con las de Guadalupe, y aunque estuvieron dispersas en casas de particulares, cuando por efecto de causas políticas volvieron algunas monjas á sus conventos en 25 de Junio del propio año, el de éstas se hallaba ya destruído y tuvieron que refugiarse las más en la casa de Ejercicios del Santuario de los Angeles y siete en el convento de la Antigua Enseñanza, en donde se reunieron todas después, y allí permanecieron hasta el 15 de Mayo de 1867, que fué la exclaustración definitiva.

Pobres Capuchinas, era el dictado que siempre se daba, al menos en México, á las religiosas que seguían la regla de Santa Clara, pura, sin ninguna reforma, y sin embargo de su pobreza nunca les faltaron ni alimentos, ni vestidos, ni lo necesario para la conservación de su edificio; aun las fiestas que en la iglesia hacían tenían el esplendor relativo á sus circunstancias. Mientras existieron los PP. Unionistas, tuvieron con estas monjas una hermandad en cuya virtud venían á celebrar la fiesta del santo patrón, San Felipe de Jesús; transformada la Unión en el Oratorio de San Felipe Neri, cesó la hermandad; á pesar de esto los felipenses no abandonaron á las capuchinas: sin obligación y no siempre, acudían á veces á hacer esa y otras funciones. No sólo los PP. Felipenses, otros muchos eclesiásticos servían á estas religiosas con singular afecto, y aun solicitaban servir las: el Presbítero D. Antonio Ansoso ocurrió hasta España en pos de recomendación, que consiguió, para ser nombrado limosnero de ellas, y lo fué hasta el 18 de Octubre de 1694 en que murió.

CARBAJAL. CALLEJÓN DE

Llámase así un callejón situado de Oriente á Poniente, que comunica la calle *Real de la Garita de Peralvilla* con la espalda del Tecpan

ó calle llamada de la Parcialidad de Santiago. Tales son su estado y nombre actuales; en lo antiguo todo era distinto, bien entendido que no nos remontamos á los tiempos de la reedificación de la ciudad por los conquistadores españoles, en que estuvieron muy poblados aquellos barrios de Santa Ana y Santiago, sino á los últimos años del siglo pasado, en que estaban asolados por la grande inundación y por las epidemias, desolación de que no se repusieron. Entonces este callejón era corto, comenzaba en la calle Real de la Garita, mas á poco concluía en un gran despoblado, que andando, andando, llegaba hasta la plaza de Santiago. En la década de 1840 á 1850 comenzó á reponerse la población del barrio de Santa Ana, y un traficante en cebada, paja y cosas semejantes, dueño de carros, de apellido Carbajal, se estableció allí, y desde entonces comenzó á darse al callejón el nombre de su vecino. Esta mudanza se realizaba en la década de 1850 á 1860: el año 53 se publicó por vez primera, con permiso del Ayuntamiento, el cuadernillo titulado "Demarcación de || Manzanas || en que actualmente || se divide la ciudad || de || México." ¹ En él, describiendo la manzana núm. 217, se dice: "Se forma de la espalda de la parroquia de Señora Santa Ana, línea recta de Sur á Norte, hasta el callejón del Solito, viendo al Oriente, etc." Largo tiempo se usó de los dos nombres simultáneamente; en fuerza de la costumbre ahora, aunque prevaleciendo el segundo, no falta quien haga reminiscencia del antiguo.

CARMEN. CALLE DEL Y PUENTE DEL

El convento de religiosos Carmelitas Descalzos de la Provincia de San Alberto, dió nombre á dos calles y á una plaza: las calles son las que de Sur á Norte siguen de la de San Pedro y San Pablo desde la esquina del Puente del Cuervo; y la plaza la que sigue de ellas y las separa de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Los once primeros carmelitas llegaron á San Juan de Ulúa el 7 de

¹ En vista de las dificultades que solían ofrecerse en la formación de padrones y distribución de casillas electorales para las elecciones, que corrían á cargo de la mesa segunda de la Secretaría Municipal, el empleado de esa mesa, D. José Luis Morali, juzgó oportuno publicar en un cuaderno la "Demarcación de manzanas || que comprende || los 8 cuarteles mayores || y 32 menores || en que está dividida la ciudad || de México, || conforme al estado en que actualmente se encuentra." Este trabajo fué hecho con permiso previo del Ayuntamiento, y ayudado en él Morali por el Coronel retirado D. Angel M. del Puerto y Vicario, quien, pudiendo disponer de más tiempo que su compañero, anduvo por sí mismo los suburbios, en donde presentó y presenta, dicha división no pocas dificultades. Medianamente vencidas, publicaron el cuaderno, como propiedad suya, en la imprenta de D. Vicente García Torres, ex-convento del Espíritu Santo, núm. 2.